

Puerto Carreño - Vichada, 10 de Enero del 2024

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIA MONICA LOMBANA AVILA
Área De Responsabilidad Fiscal Y Cobro Coactivo
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
Ciudad.

REFERENCIA. RADICADO N° CDV-RFCC-04-0639-2023.

ASUNTO: ENTREGA INFORME TECNICO PRF 2023-004.

Cordial saludo;

Por medio de la presente se remite de manera cordial, la respuesta a la solicitud de la ejecución del informe técnico del Auto de Apertura PRF 2023-004, el cual se desarrolló de acuerdo a las instrucciones solicitadas por su entidad para la elaboración del informe técnico del "Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de primavera Vichada"

Para esto se realizó visita técnica con su respectivo desplazamiento en fecha del día 10 de diciembre saliendo del Municipio de Puerto Carreño para el Municipio de La Primavera y llegando nuevamente al municipio de Puerto Carreño el día 15 de diciembre del 2023, a la obra en mención, donde se realizó el análisis y recolección de información para elaborar el presente informe técnico. Se anexa el informe en mención.

Atentamente,

Carolina Guerrero
ANDREA CAROLINA GUERRERO HEREDIA
Ing. Civil

INFORME TECNICO PRF 2023-004

Objeto del informe: determinar causal de deterioro de obra “Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada”.

Entregado A.

**María Mónica Lombana Ávila.
Profesional Universitario.
Área De Responsabilidad Fiscal
Contraloría Departamental Del Vichada**

RADICADO N° CDV-RFCC-04-0639-2023.

Visita Técnica

Municipio: Primavera – Vichada.

DEPARTAMENTO: VICHADA.

Tabla de contenido

RESUMEN 4

INTRODUCCION 5

OBJETIVO GENERAL 6

 Objetivos Específicos..... 6

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO..... 7

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA RECIBIDOS PARA EL ESTUDIO 8

HERRAMIENTAS EMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO 8

METODOLOGIA APLICADA..... 8

 Revisión de información digital 8

 Visita A Obra..... 9

DESCRIPCION DEL ANALISIS 10

 Verificación de campo..... 10

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS. 11

CONCLUSIONES. 22

RESUMEN

El presente informe se da con base a la designación realizada por parte de la Contraloría Departamental del Vichada, mediante el oficio con radicado No. CDV-RFCC-04-0639-2023, para la práctica de realizar un informe técnico en el cual se determine la causal de deterioro de la obra (Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada) y en que cantidades, elementos o especificaciones técnicas faltantes conforme a lo recibido y fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007, estado actual, valor de los bienes reparados.

Por consiguiente, a lo ordenado en el auto de apertura N° CDV-01-299-2023 del 31 de octubre del 2023, informando de la designación para la práctica de la prueba del informe técnico ordenado en auto de CDV-01-248-2023 del 29 de septiembre de 2023, donde se hace la entrega bajo radicado 2555 del 8 de noviembre a la Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial, de la información por medio digital del:

- Auto de Apertura PRF 2023-004.
- Fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007.
- Contrato Interadministrativo 1504-052-2015 Siglo XXI Tomo 01 de 02.
- Contrato Interadministrativo 1504-055-2015 ASOMARQUIA Tomo 01.

Para lo anterior se da claridad que:

Se recibe bajo radicado 8404 del día 10 de noviembre del 2023, la designación para la práctica del informe.

El día 29 de noviembre a solicitud de la Secretaría De Planeación Y Desarrollo Territorial De Vichada se realiza solicitud de información sobre gastos de aludidos a la visita técnica, bajo radicado 8812 del 29 de noviembre del 2023, recibido bajo radicado 745 de fecha del 29/11/2023 5:26pm.

El cual tiene respuesta el día 30 de noviembre del 2023 bajo radicado 2753, indicando que la Gobernación del Vichada en el ejercicio del deber de la colaboración será quien asuma el transporte, teniendo en cuenta dicha respuesta, se procede a realizar los trámites para la respectiva comisión.

Dichos desplazamientos se realizan en fechas desde el 10 de diciembre saliendo del municipio de Puerto Carreño Vichada al municipio de Primavera, hasta el día 15 de diciembre llegando nuevamente al municipio de Puerto Carreño, Vichada, el desarrollo del objeto solicitado en el municipio de Primavera Vichada, para realizar la respectiva visita técnica a obra.

INTRODUCCION

El presente informe se basa en la revisión detallada de la información suministrada por la Contraloría Departamental del Vichada y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Primavera, Vichada, además, de la visita a obra realizada al Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada, donde se realizó la verificación a simple vista de las cantidades de obra, teniendo en cuenta las consignadas en el contrato de obra y el documento del adicional realizado al contrato, se hizo procedente revisar el estado actual en el cual se encontraba.

El presente informe técnico ha sido elaborado por Andrea Carolina Guerrero Heredia, ingeniera civil con tres años de experiencia de acuerdo a la expedición de la Tarjeta Profesional.

El autor del presente informe no ha sido designado perito por el juez, por lo que el informe no tiene el mismo valor probatorio que un dictamen pericial.

El informe se basa en la experiencia y conocimientos técnicos del autor, pero no constituyen una opinión definitiva sobre el asunto en cuestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se permite informar, que la metodología empleada, se llevó a cabo de manera técnica y de lo que se pudo observar a simple vista, cabe aclarar que la presente obra, fue entregada en Diciembre del 2015 y la visita se realizó en Diciembre del 2023. Adicionalmente, que no se cuenta con un acta de entrega en la cual se evidencien cantidades entregadas y registro fotográfico.

En este estudio también se detallará una descripción de los medios de pruebas recibidos, se relacionará las herramientas utilizadas empleados para el desarrollo de la práctica, se profundizará en la metodología aplicada, se entregarán las evidencias recolectadas y se dará conclusión final.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar un informe técnico de la obra cuyo objeto es "Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada"

Objetivos Específicos

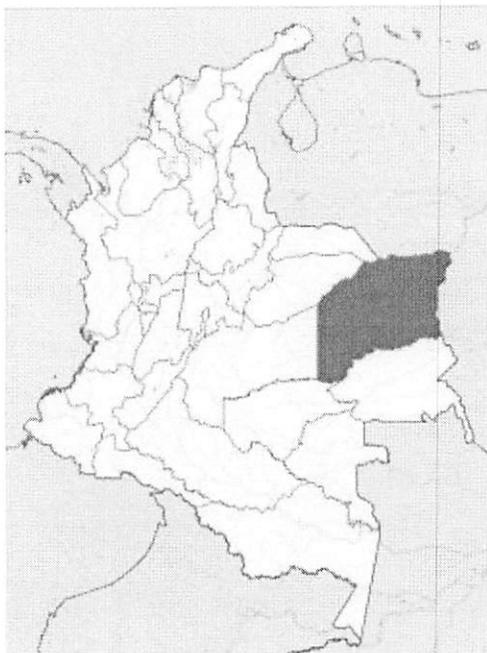
- Verificar el estado actual de la obra.
- Recolectar información técnica de las cantidades establecidas en el contrato, verificadas a simple vista.
- Dar un análisis concreto de la información suministrada.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato se ejecuta a las afueras del municipio de La Primavera, Vichada, más exactamente cerca de la granja municipal del municipio.

La Primavera es un municipio colombiano, se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Meta, aproximadamente a 390 Km al sur occidente de Puerto Carreño, capital departamental. La Jurisdicción, como casi todo el Departamento, está conformada por terrenos planos. Las tierras municipales están profusamente regadas, ya que las surcan numerosos ríos, caños, arroyos y otras corrientes menores, entre los que sobresale, por su caudal e importancia, el río Meta.

Además, de su cabecera municipal. La Primavera tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Nueva Antioquia, San Teodoro y Santa Bárbara.



Localización de La Primavera en Vichada

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA RECIBIDOS PARA EL ESTUDIO

Para el desarrollo del proceso de verificación, se procede con la revisión de la documentación suministrada por parte de la contraloría departamental el cual pone a disposición por medio digital del:

- Auto de Apertura PRF 2023-004
- Fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007
- Contrato Interadministrativo 1504-052-2015 Siglo XXI Tomo 01 de 02.
- Contrato Interadministrativo 1504-055-2015 ASOMARQUIA Tomo 01.

Por parte de la entidad municipal Alcaldía De Primavera Vichada, en petición presencial se recibe carpeta digital.

- Contrato Interadministrativo 1504-052-2015 Siglo XXI Tomo 01 de 02.
- Contrato Interadministrativo 1504-055-2015 ASOMARQUIA Tomo 01

Luego de realizar la revisión de la documentación, se evidencia que es la misma información que la que fue entregada por parte de la Contraloría Departamental.

Teniendo en cuenta la información suministrada por parte de la Contraloría Departamental y la Alcaldía del municipio de La Primavera, se hace la aclaración que no se evidenciaron, memorias de cantidades, acta de entrega con cantidades entregadas y ejecutadas, acta de liquidación con cantidades entregadas y ejecutadas, planos, para realizar la verificación de lo existente con lo entregado.

HERRAMIENTAS EMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Para el presente estudio se utilizaron herramientas básicas de medición.

- Teléfono celular.
- Computador.

METODOLOGIA APLICADA

Revisión de información digital

Para el desarrollo de esta actividad se delimita la información relevante que pueda dar una claridad al proceso, para esto se toma toda la información contractual que pueda ayudar a dar claridad de la realización y ejecución de la obra, información que fue suministrada por la Contraloría Departamental y la Alcaldía del municipio de La Primavera, Vichada. Sin embargo, dicha información no contaba con planos, memorias de cantidades, informes mensuales, acta de recibo con la descripción de las cantidades ejecutadas.

Visita A Obra

Para esta actividad se realiza visita a la obra "Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera, Vichada", la cual se encuentra a las afueras del municipio, cerca de la granja municipal.

Para esto se realizó traslado hasta el municipio de Primavera, donde el día 11 de diciembre del 2023 se acudió a la alcaldía para hablar con la Secretaría de Planeación, para así obtener la ubicación exacta, información complementaria del proceso y poder realizar la respectiva revisión de la obra, se realizó una reunión junto con el Alcalde y la Secretaría de Planeación, en la cual se habló al respecto de la obra y la Secretaría por medio digital compartió información del proceso, sin embargo, la información suministrada era la misma que había suministrado la Contraloría Departamental. Posteriormente, el alcalde designo a un ingeniero para realizar acompañamiento al sitio donde se encuentra la obra.

Al llegar al sitio de la obra, se pudo evidenciar que se encontraban realizando obras de mejoramiento y ejecutando actividades nuevas, por lo cual la infraestructura no se encontró en completo deterior, si no que se pudo observar que a la fecha, a simple visita se encontraba pintada la infraestructura, se habían pintado las cerchas, se habían instalado algunas tejas de la infraestructura principal, adicionalmente, estaban realizando otras obras diferentes a las que se evidencian en el contrato interadministrativo No. 1504-0052-2015.

Sin embargo, se indica lo siguiente de cada área:

- Infraestructura principal; Se observo que la estructura cuenta con 3 baños, una cocina, tres habitaciones, dos corredores y un salón. De los cuales Los baños, no cuentan con la totalidad del enchape de los muros, la totalidad de los lavamanos; la cocina no cuenta con la totalidad del enchape del mesón y el lavaplatos; los cuartos no cuentan con ventanas en aluminio y puertas en aluminio, no cuentan con la totalidad de la cubierta. Toda la infraestructura no cuenta con la instalación de las tomas doble ni las lámparas, solo se cuenta con el punto, más no la toma o lampara, adicionalmente, no se pudo comprobar si está en funcionamiento, debido a que la infraestructura no cuenta con servicio de luz, y la alternativa que se tiene contemplada es realizar el suministro por medio de una planta eléctrica, adicionalmente, no se evidencia el espejo, las bajantes de aguas lluvias, la canal en lámina galvanizada, además, del tema de la dotación no se evidencia que ningún elemento en el sitio de la obra.
- Corredor cubierto para cancha de mini tejo: se evidencio que las columnas se encontraban pintadas, cuenta con la respectiva cubierta, sin embargo, no cuenta con la totalidad del caballete, la cercha no se observa pinta, se pudo observar que presenta corrosión.
- Perforación pozo profundo: Se pudo observar la perforación de pozo, evidenciándose una placa con un tubo que sale, sin embargo, no se observó la electrobomba tipo lapicero de 1" con sus accesorios.

- Caseta y planta eléctrica: No se evidencio la cubierta, ni el caballete, tampoco el portón con chapa, adicionalmente, no se evidencio la planta eléctrica de combustible diesel potencia 18 KVA/KW. Los muros se encuentran deteriorados, la pintura solo se evidencia por partes, la caseta se encuentra el piso lleno de hojas y con un montón de llantas a un lado y al otro alambre.
- Galpón de pollos: No cuenta con la teja en lamina de zinc ni de ningún tipo, no se observó el anejo con la estructura en madera, no se evidencio la puerta en madera, adicionalmente, la estructura se encuentra llena de monte y en estado de deterioro.

Se aprecia que se están ejecutando actividades en las cuales se encuentran realizando la excavación manual por el alrededor de la construcción. Teniendo en cuenta la reunión con la alcaldía, se conoció que dichas actividades son con el fin de realizar un cerramiento a la infraestructura, esto con el fin de brindarle seguridad a la construcción.

Se realiza la aclaración que lo verificado es teniendo en cuenta a lo descrito en las cantidades del contrato de obra y el adicional realizado y lo observado a simple vista a la hora de realizar la visita, esto teniendo en cuenta, que en la documentación que me fue entregado no se observaron memorias de cantidades para así poder verificar ítems a ítems, además, que en el acta de recibo final no se relacionaron las cantidades finales ejecutadas. Por lo cual la revisión se hizo con base a lo relacionado en el contrato de obra y el documento de la adicional.

DESCRIPCION DEL ANALISIS

Verificación de campo

La verificación realizada en campo, se hizo con base a las cantidades y actividades relacionadas en el contrato de obra y el documento de la adicional y lo observado a vista en la obra, esto teniendo en cuenta, que se realizó una visita a obra con base a lo ya construido y relacionado en los documentos para luego realizar un informe técnico.

En la verificación se pudo evidenciar lo relacionado en la metodología aplicada, en la cual se realiza la descripción de lo observado para cada área.

Adicionalmente, se realiza la aclaración que la presente obra fue entregada en Diciembre del 2015 y la presente visita se realizo en Diciembre del 2023. Por lo tanto, no se puede mencionar la causal de deterioro, ya que no se tiene conocimiento de como se entrego la obra, de si hubo robos o que paso, adicionalmente, que a la fecha se cuenta personal en la obra realizando actividades de mejoramiento. Además, no se puede establecer las cantidades, elementos o especificaciones técnicas faltantes conforme a recibo, ya que, en el acta de recibo no se evidencian cantidades para realizar una comparación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

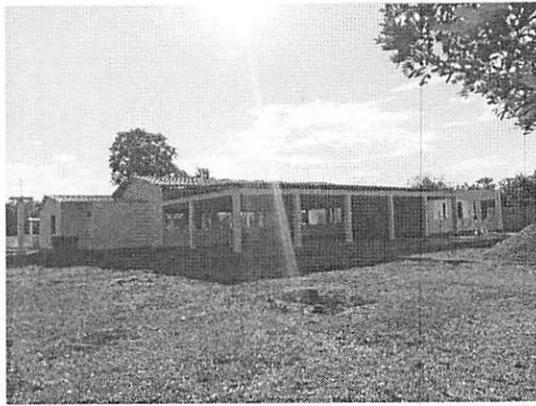


Foto 1. Infraestructura Principal parte delantera

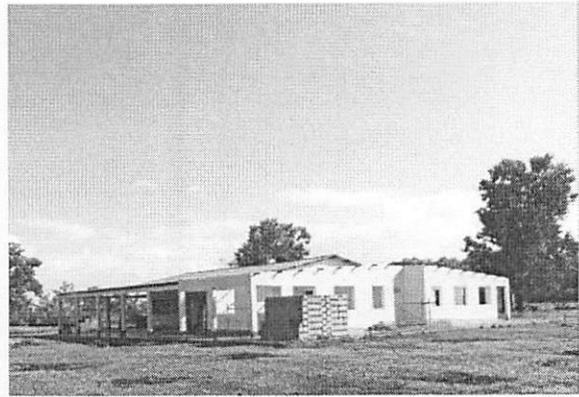


Foto 2. Infraestructura Principal parte delantera



Foto 3. Infraestructura Principal parte delantera



Foto 4. Infraestructura Principal parte trasera

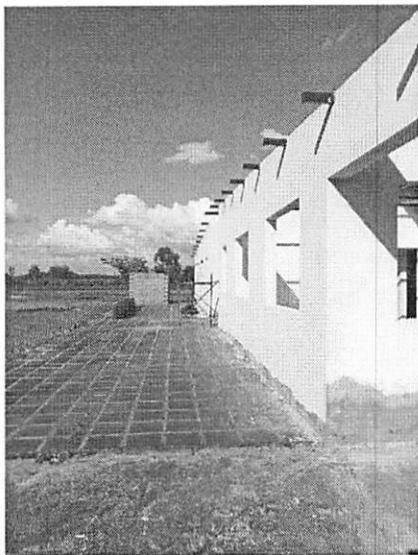


Foto 5. Infraestructura Principal

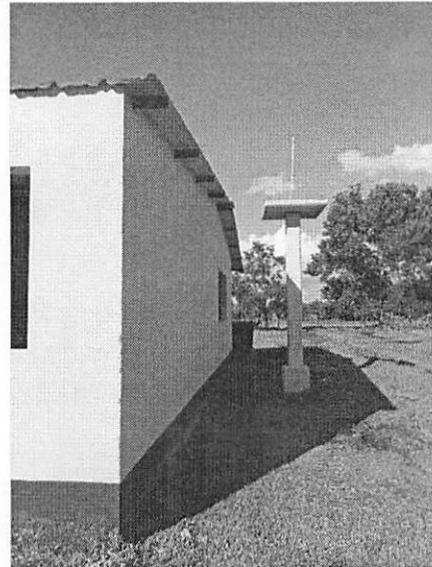


Foto 6. Infraestructura Principal

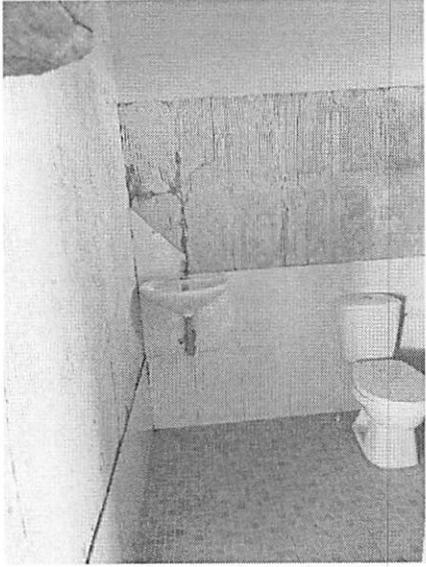


Foto 7. Baño 1



Foto 8. Baño 1

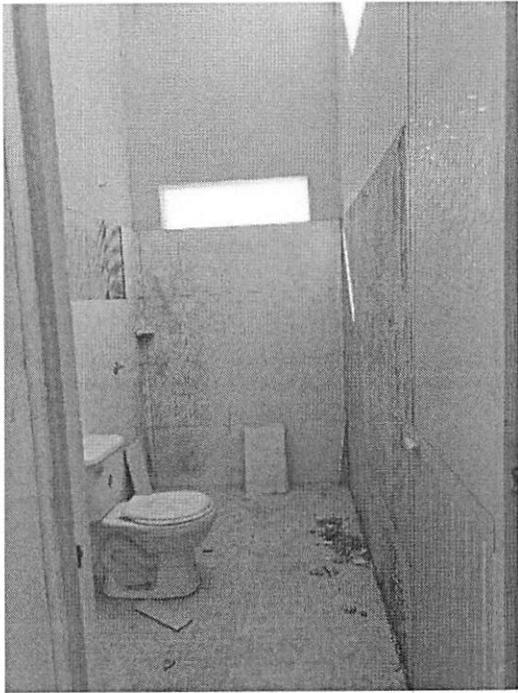


Foto 9. Baño 2

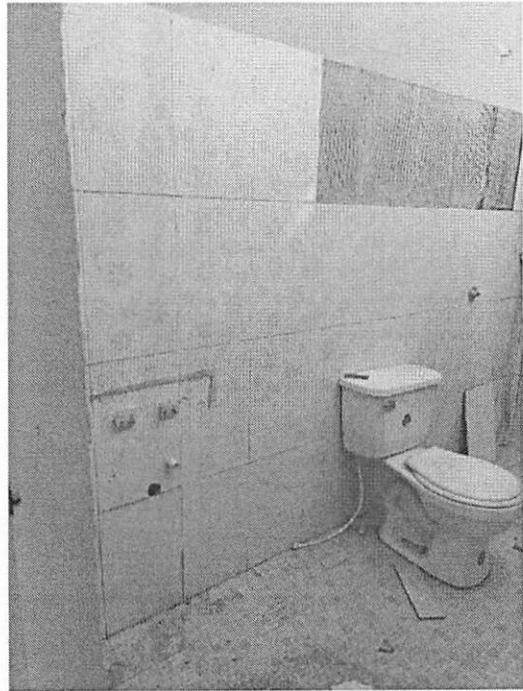


Foto 10. Baño 2

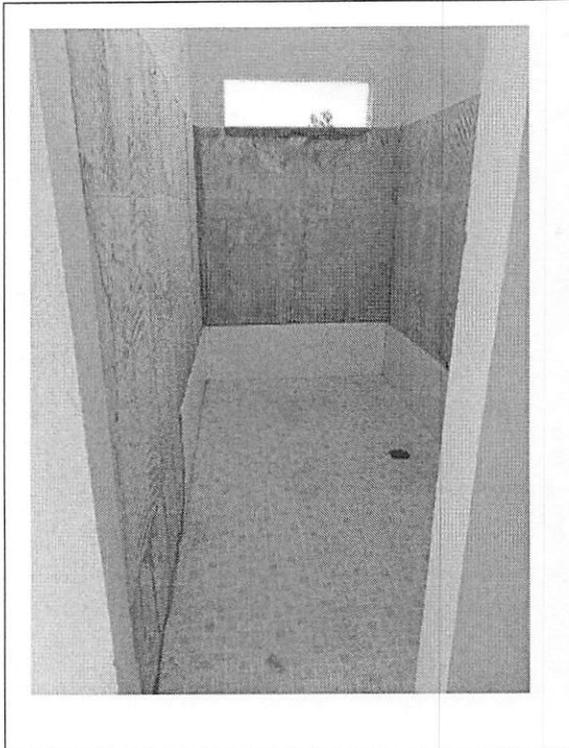


Foto 11. Baño 3

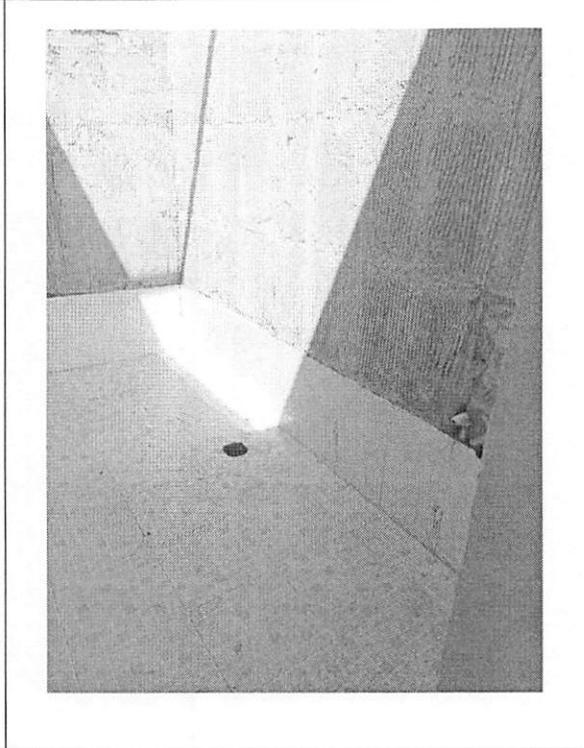


Foto 12. Baño 3

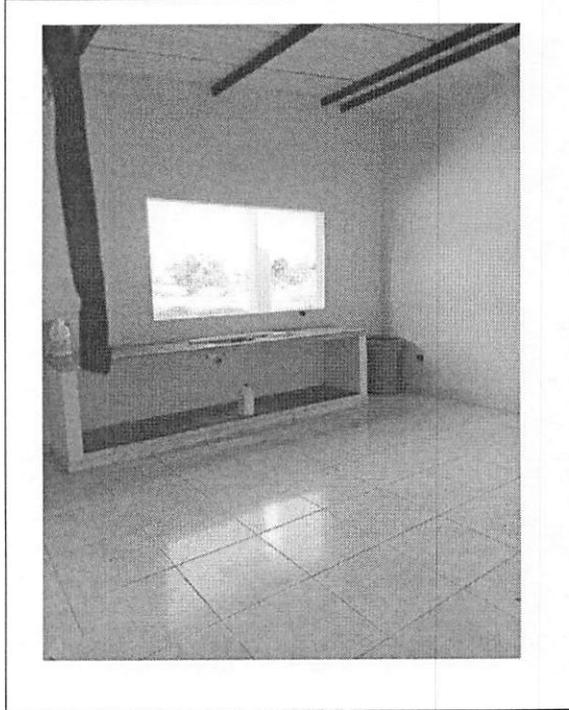


Foto 13. Cocina

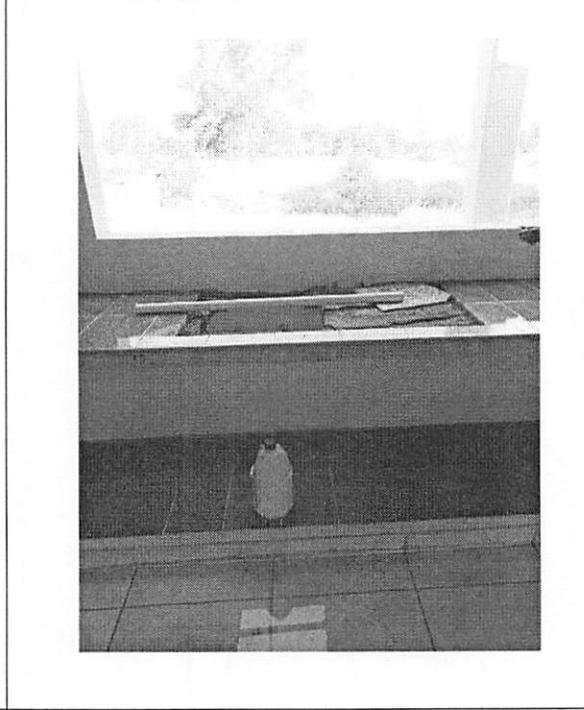


Foto 14. Cocina



Foto 15. Salón

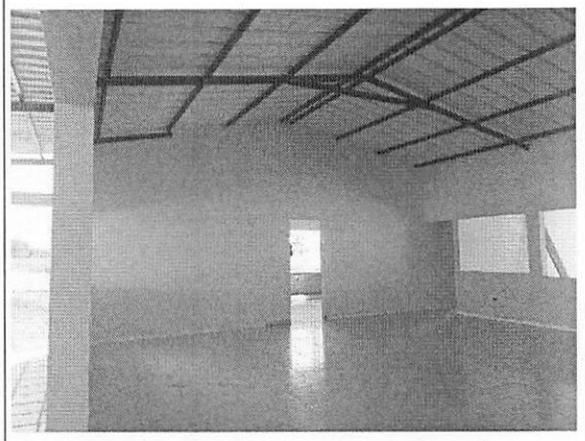


Foto 16. Salón

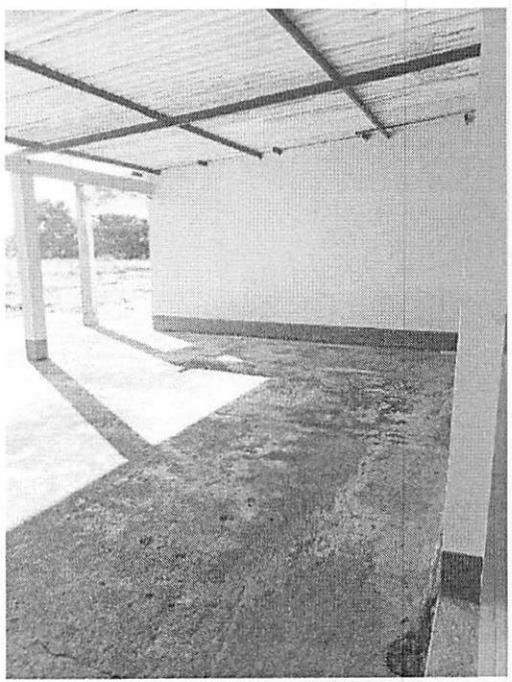


Foto 17. Corredor 1

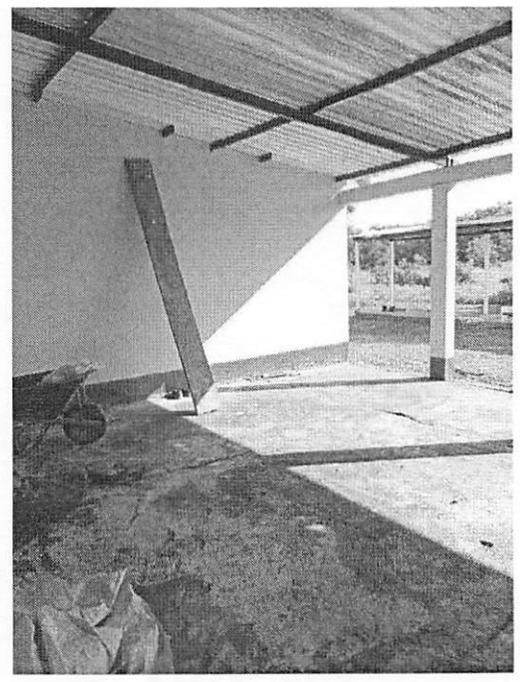


Foto 18. Corredor 1

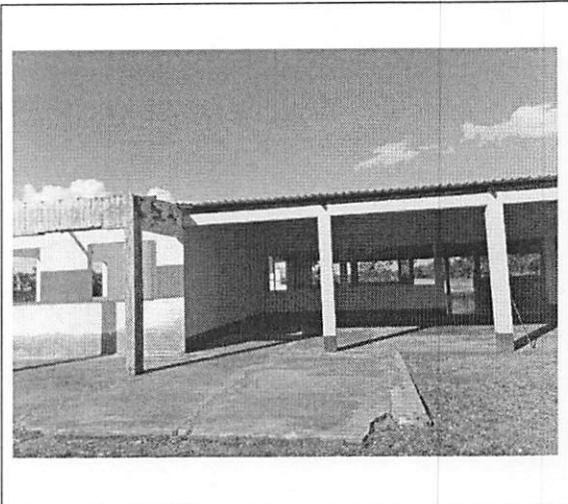


Foto 19. Corredor 1

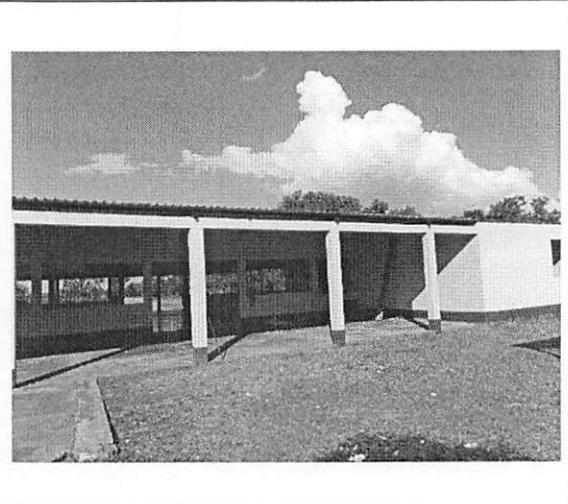


Foto 20. Corredor 1

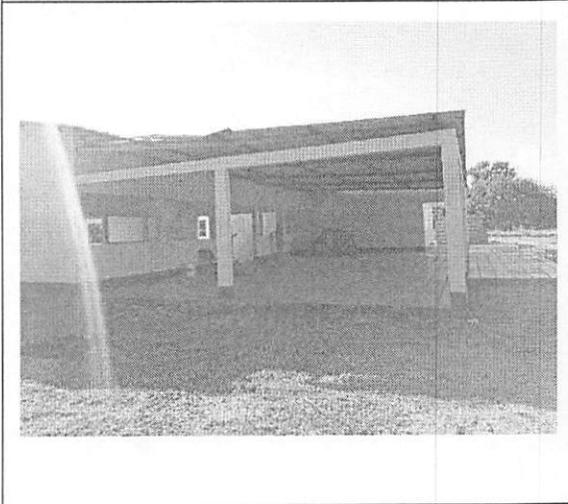


Foto 21. Corredor 2

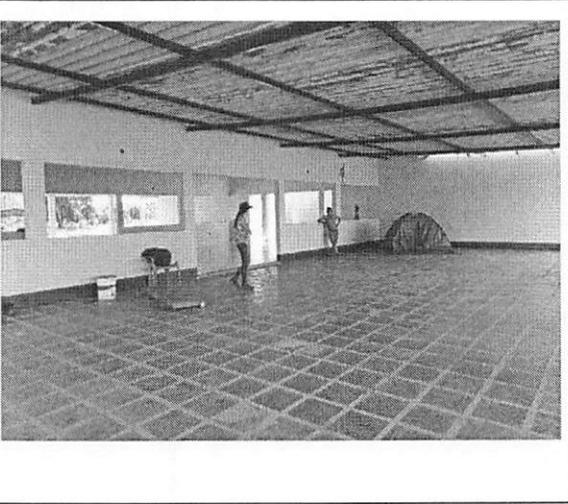


Foto 22. Corredor 2

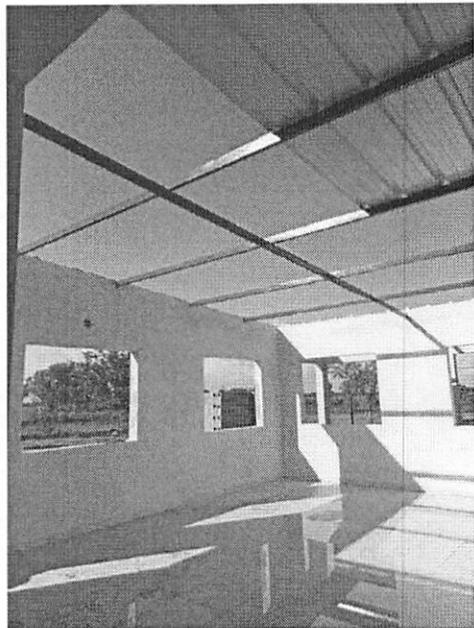


Foto 23. Habitación 1

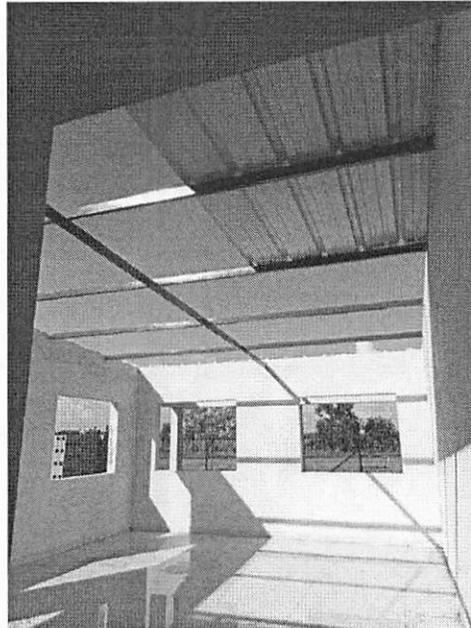


Foto 24. Habitación 1

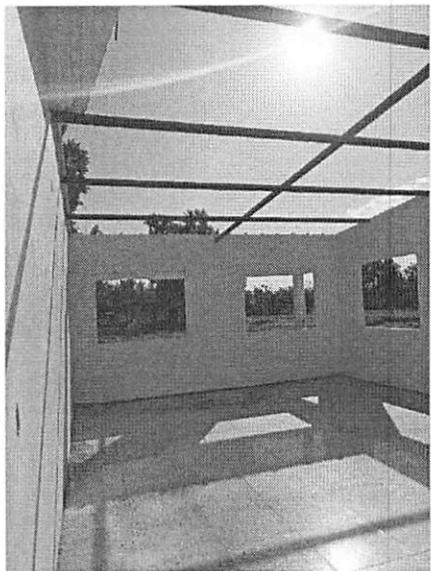


Foto 25. Habitación 2

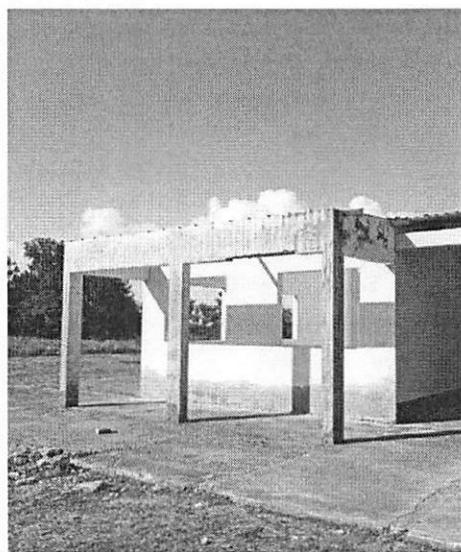


Foto 26. Habitación 2



Foto 27. Habitación 3



Foto 28. Habitación 3



Foto 29. Corredor de mini tejo



Foto 30. Corredor de mini tejo

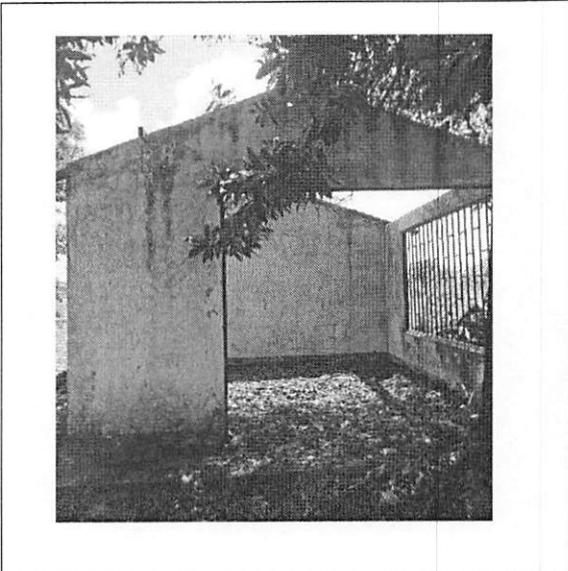


Foto 31. Cuarto Planta Electrica



Foto 31. Cuarto Planta Electrica



Foto 32. Galpon Pollos

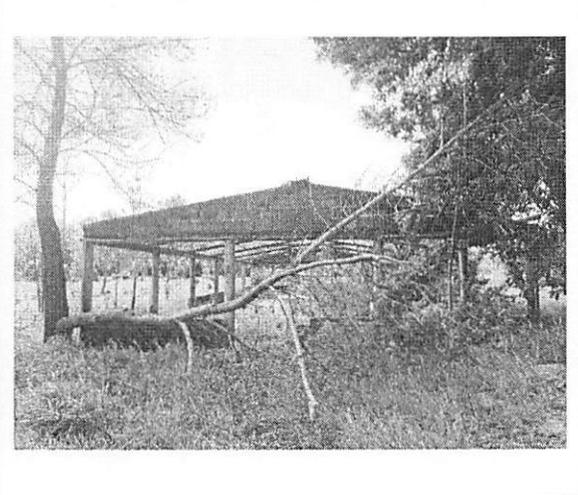


Foto 33. Galpon Pollos



Foto 34. Galpon Pollos



Foto 35. Galpon Pollos

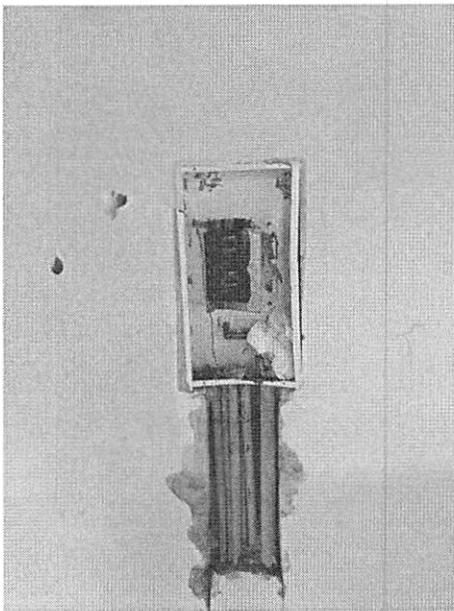


Foto 36. Instalaciones Electricas



Foto 37. Pozo Profundo



Foto 38. Excavación manual que estan realiznado.



Foto 39. Excavación manual que estan realiznado.



Foto 40. Caja No. 01



Foto 41. Caja No. 02



Foto 42. Caja No. 03



Foto 43. Material encontrado

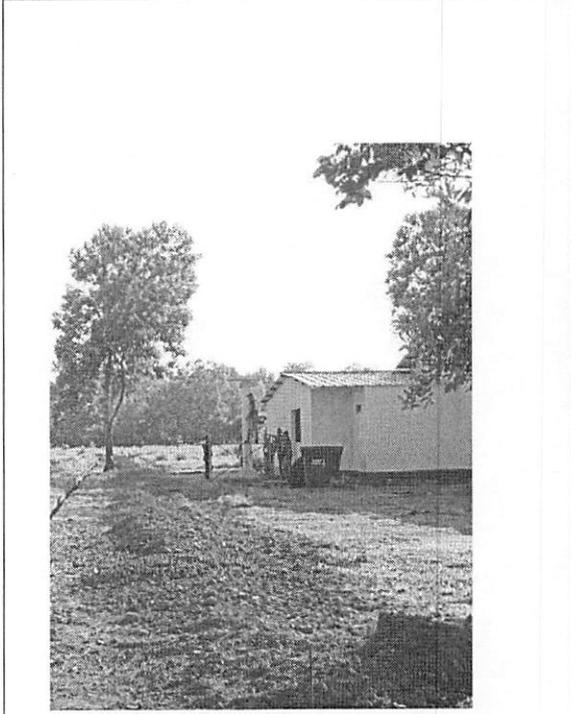


Foto 44. Evidencia de actividades que estan realizando.



Foto 45. Llave

CONCLUSIONES.

Que, de acuerdo a la visita realizada, se realiza la verificación de las cantidades de acuerdo a lo relacionado a las cantidades del contrato de obra y la documentación del otro si adicional No. 01, esto teniendo en cuenta que, en el acta de recibo y liquidación no se evidencian las cantidades finales entregadas por el contratista y recibidas por la Alcaldía.

De acuerdo a la verificación realizada, se evidencia lo siguiente; Infraestructura principal; Los baños, no cuentan con la totalidad del enchape de los muros, la totalidad de los lavamanos; la cocina no cuenta con la totalidad del enchape del mesón y el lavaplatos; los cuartos no cuentan con ventanas en aluminio y puertas en aluminio, no cuentan con la totalidad de la cubierta. Toda la infraestructura no cuenta con la instalación de las tomas doble ni las lámparas, solo se cuenta con el punto, más no la toma o lampara, adicionalmente, no se pudo comprobar si está en funcionamiento, debido a que la infraestructura no cuenta con servicio de luz, y la alternativa que se tiene contemplada es realizar el suministro por medio de una planta eléctrica, adicionalmente, no se evidencia el espejo, las bajantes de aguas lluvias, la canal en lámina galvanizada, además, del tema de la dotación no se evidencia que ningún elemento en el sitio de la obra.

En la zona de corredor cubierto que se usará para las canchas de mini tejo, se evidencio que las columnas se encontraban pintadas, cuenta con la respectiva cubierta, sin embargo, no cuenta con la totalidad del caballete, la cercha no se observa pinta, se pudo observar que presenta corrosión.

La perforación del pozo profundo, se pudo observar la perforación de pozo, evidenciándose una placa con un tubo que sale, sin embargo, no se evidencio la electrobomba tipo lapicero de 1" con sus accesorios.

En la caseta de la planta eléctrica, no se evidencio la cubierta, el caballete, el portón con chapa, adicionalmente, no se observó la planta eléctrica de combustible diesel potencia 18 KVA/KW. Los muros se encuentran deteriorados, la pintura solo se observa por partes, en el piso se encuentran hojas y con un montón de llantas a un lado y al otro alambre.

El galpón de pollos: No cuenta con la teja en lamina de zinc ni de ningún tipo de cubierta, no se observó el angeo con la estructura en madera, la puerta en madera, adicionalmente, la estructura se encuentra llena de monte y en estado de deterioro.

Por otra parte, la secretaria de planeación municipal, menciona que se están realizando obras de mejoramiento, como lo es un cerramiento, pintura a la infraestructura, se instaló parte de la cubierta y se continuaran realizando actividades para el mejoramiento y puesta en funcionamiento del centro comunitario agrícola para el adulto mayor.

Se deja claridad que esta información se realiza teniendo en cuenta la información suministrada por la Contraloría Departamental del Vichada y la Secretaría de Planeación Municipal de Primavera, realizando la verificación de a simple vista lo existente de acuerdo a las cantidades evidenciadas en el contrato de obra y la documentación del otro si del adicional No. 01 que se realizó al contrato de obra, además, se deja claridad que en el acta de recibo no se evidencia las cantidades que se ejecutaron por parte del contratista y se recibieron por parte de la Alcaldía.

Elaboro.

Carolina Guerrero
Ing. Andrea Carolina Guerrero Heredia
Ing. Civil
Tarjeta profesional
N° 091037-0525419 CND

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
 RADICADO N°: **CDV-RFCC-04- 009-2024** FECHA: 11/01/2024
 DIRIGIDO A: **ANDREA CAROLINA GUERRERO**
 CARGO: **GOBERNACION DEL VICHADA**
Puerto Carreño, 14 de enero de 2024
 ASUNTO: **COMPLEMENTACION Y ACLARACION INFORME TECNICO PRF 2023-004**
 OBSERVACIONES:



GOBERNACION DEL VICHADA
ATENCION AL USUARIO
Becky...
 RECIBIDO POR
 HORA 9:30 am
RECIBIDO 12 ENE 2024

Ingeniero
 ANDREA CAROLINA GUERRERO
 Gobernación del Vichada
 carolinaguerrero428@gmail.com

Asunto: COMPLEMENTACION Y ACLARACION INFORME TECNICO PRF 2023-004

Respetado saludo,

Mediante oficio radicado interno 13 del 10-01-2024 Se recibe informe técnico al cual fue designada dentro del proceso del asunto.

Revisando el contenido del documento, evidencia el despacho que no se da respuesta concreta y clara a los interrogantes y objetivos planteados para el informe técnico los cuales se establecieron en la siguiente manera : **"determine causal de deterioro de la obra (Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada) y en qué cantidades, elementos o especificaciones técnicas faltantes conforme a recibo y fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007, estado actual , valor de los bienes a reparar."** (Subrayado por el despacho)

Por lo cual, y con el propósito de cumplir fielmente con el objeto probatorio del informe técnico, respetuosamente solicitamos Aclararlo y Complementarlo, conforme a lo requerido en el párrafo anterior, para lo cual este despacho otorga un término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de esta comunicacion.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado.

Cordialmente,

MARÍA MONICA LOMBANA AVILA
 Profesional universitario
 Área de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
 Teléfono conmutador: (608) 5654425
 Teléfono Móvil: 313 589 3127
 Correo Institucional:
 contactenos@cdvichada.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales:
 notificacionesjudiciales@cdvichada.aov.co

RESPUESTA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN INFORME TÉCNICO PRF 2023-004

Carolina Guerrero <carolinaguerrero428@gmail.com>
Para: rfiscal@cdvichada.gov.co, "apoyofiscal@cdvichada.gov.co" <apoyofiscal@cdvichada.gov.co>



23 de enero de 2024, 10:48
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL VICHADA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIA MONICA LOMBANA AVILA
Área De Responsabilidad Fiscal Y Cobro Coactivo
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
Ciudad.

RADICADO: 65 FECHA: 24/01/2024 8:37:00 a. m.
ENTIDAD PROCEDENCIA: ANDREA CAROLINA GUERRERO HEREDIA
ASUNTO: RESPUESTA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN INFOR
DIRIGIDO A: MARIA MONICA LOMBANA AVILA RESPONSABILIDAD F
TRAMITE:
OBSERVACIONES:
RECIBIDO: _____

REFERENCIA. RADICADO N° CDV-RFCC-04-009-2024.

ASUNTO: RESPUESTA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN INFORME TÉCNICO PRF 2023-004.

Cordial saludo;

Por medio de la presente se adjunta de manera cordial, la respuesta con base a la complementación y aclaración solicitada con respecto al informe técnico PRF 2023-004 presentado el 10 de Enero del 2024.

Quedo atenta a cualquier comentario o inquietud.

Atentamente,

Andrea Carolina Guerrero Heredia

Ing. Civil.

OFICIO COMPLEMENTACION Y ACLARACION 2023-004.pdf
117K

23 de Enero del 2024

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIA MONICA LOMBANA AVILA
Área De Responsabilidad Fiscal Y Cobro Coactivo
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
Ciudad.

REFERENCIA. RADICADO N° CDV-RFCC-04-009-2024.

ASUNTO: RESPUESTA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN INFORME TÉCNICO PRF 2023-004.

Cordial saludo;

Por medio de la presente se remite de manera cordial, la respuesta con base a la complementación y aclaración con respecto al informe técnico PRF 2023-004 presentado el 10 de Enero del 2024.

De acuerdo a la designación realizada para el informe técnico PRF 2023-004 con radicado No. CDV-RFCC-04-0639-2023 de fecha del 08 de Noviembre del 2023 se mencionaba lo siguiente: "determine causal de deterioro de la obra (Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada) y en que cantidades, elementos o especificaciones técnicas faltantes conforme a recibo y fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007, estado actual, **valor de los bienes reparados**", no obstante, en el oficio de complementación y aclaración del informe técnico PRF 2023-004 con radico No. CDV-RFCC-04-009-2024 de fecha del 11 de Enero del 2024 se solicitó lo siguiente: "determine causal de deterioro de la obra (Centro comunitario agrícola para el adulto mayor del municipio de Primavera Vichada) y en que cantidades, elementos o especificaciones técnicas faltantes conforme a recibo y fallo mixto de responsabilidad fiscal 2016-007, estado actual, **valor de los bienes a reparar.** (Subrayado por el despacho)".

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta una discrepancia entre los dos oficios, ya que la primera solicitud se enfocaba en el valor de los bienes **reparados** y la segunda solicitud se enfocaba en el valor de los bienes **a reparar**, razón por la cual durante la visita al sitio de la obra no se tomó las medidas exactas y la cantidad de elementos a reparar, ya que ese no fue el objeto de la designación inicial. Además, es necesario tener en cuenta que los precios de los materiales han variado entre 2015 y 2024, lo que puede resultar en costos superiores a los inicialmente contratados.

Por otra parte, en el informe técnico presentado no se estableció el valor de los bienes reparados, teniendo en cuenta que no se puede establecer en que cantidades fue lo reparado, ya que, al momento

de realizar la visita al sitio de la obra, no se pudo establecer que existía y que se reparó, además, en las fotos que se encontraban en el auto de apertura eran del 10 de agosto del 2022 y se encontraban en blanco y negro, por lo cual no se podía observar con claridad el estado y adicionalmente, era un año antes lo cual a la fecha de la visita podían variar las condiciones. Por lo cual, no se puede establecer un valor de los bienes reparados sin tener claridad de lo que existía antes que realizaran los mantenimientos.

Es importante tener en cuenta que los medios entregados no fueron idóneos para establecer con precisión en qué cantidad se repararon los bienes de la obra. Las fotos encontradas en el archivo de apertura eran del 10 de agosto de 2022 y estaban en blanco y negro, lo que impedía apreciar con claridad el estado de las estructuras y dificultaba la identificación precisa de lo que existía antes del inicio de las reparaciones en la visita realizada. Además, cabe mencionar que el informe se refiere a una fecha anterior a la visita al sitio, por lo cual las condiciones podrían haber variado. Por lo tanto, no es posible determinar el valor de los bienes reparados sin tener una idea clara de lo que existía antes de la realización de los trabajos de mantenimiento.

Por lo anterior, se informa que, con relación a la designación inicial y de acuerdo a los ítems del contrato, se ha cumplido con el objeto de manera transparente y dentro de los parámetros posibles, teniendo en cuenta la evidencia del sitio de la obra y los medios de apoyo proporcionados. Sin embargo, a continuación, se brindará una descripción más detallada de acuerdo a los ítems correspondientes, aunque cabe aclarar que no se establecerán cantidades debido a lo mencionado anteriormente.

- **Infraestructura Principal:** Se observo que la estructura cuenta con 3 baños, una cocina, tres habitaciones, dos corredores y un salón. La dotación no se pudo realizar la revisión, ya que, en el sitio de la obra no se pudo observar ninguna de los elementos de la dotación, según el contrato.

Ítem	Descripción	Observación
4.2	Cubierta en teja termo acústica	No se evidencio en su totalidad la cubierta instalada.
4.3	Caballete teja termo acústica	No se evidencio en su totalidad el caballete.
6.4	Enchape muro cocina y baño	No se evidencio la totalidad de enchape para la cocina y el baño
6.6	Vidrio 4mm	No se evidencio el vidrio.
6.7	Espejo de 5mm	No se evidencio el espejo.
7.6	Bajante aguas lluvias 4" pvc	No se evidencio ninguna bajante.
7.7	Canal en lámina galvanizada cal. 28 con anticorrosivo	No se evidencio ninguna canal.
7.10	Sanitario blanco línea acuaser	Se evidenciaron solo dos sanitarios, falta un sanitario.
7.11	Lavamanos blanco línea acuaser	Se evidenciaron solo un lavamanos, falta dos lavamanos.

8.1	Puerta en aluminio crudo de ,90x2,20	No se evidencio ninguna puerta.
8.2	Puerta en aluminio crudo de ,70x2,20	Solo se evidencio una puerta que es de uno de los baños.
8.3	Ventanas en aluminio crudo	No se evidencio ninguna ventana.
9.1	Tablero parcial 24 circuitos	Se evidencia un tablero en malas condiciones.
9.3	Salida toma doble monofásica con polo a tierra	Se evidencia un punto de dicha salida, sin embargo, no se evidencia la toma.
9.4	Salida de lampara de 110 V	Se evidencia el punto, sin embargo, no se evidencia la lampara.

- Corredor cubierto para cancha de mini tejo: se evidencio que las columnas se encontraban pintadas, ítems de acuerdo al adicional realizado al contrato de obra.

Ítem	Descripción	Observación
3.7	Suministro e instalación estructura cubierta. Incluye cercha en tubo de 3x1" cal. 18, correa rectangular de 1x1 calibre 18, tubo aguas negras de 1" y lámina lisa cal. 28.	Se evidencio que la estructura cuenta con la cubierta, sin embargo, no cuenta con la totalidad del caballete y la cercha presenta corrosión.

- Perforación pozo profundo: Se pudo observar la perforación de pozo, evidenciándose una placa con un tubo que sale, ítems de acuerdo al adicional realizado al contrato de obra.

Ítem	Descripción	Observación
4.2	Suministro e instalación de electrobomba tipo lapicero de 1", incluye accesorios de instalación.	No se evidencio ninguna electrobomba en el sitio de la obra.

- Caseta y planta eléctrica: la caseta se encuentra el piso lleno de hojas y con un montón de llantas a un lado y al otro alambre. Ítems de acuerdo al adicional realizado al contrato de obra.

Ítem	Descripción	Observación
5.4.2	Pintura tipo vinilo 1 a tres manos	La estructura no se encuentra con pintura por partes, se encuentra deteriorada, la pintura.
5.7.1	Cubierta incluye ganchos	No se evidencio la cubierta.
5.7.2	Caballete para cubierta incluye ganchos	No se evidencio el caballete.
5.8.1	Portón de 2,10x2,25 (incluye chapa)	No se evidencio el portón.
5.9.1	Estructura metálica (Cerchas 3"x1.1/2" perfil cerrado)	No se evidenciaron las cerchas.
5.9.2	Correas metálicas (3"x1.1/2") perfil cerrado	No se evidenciaron las correas metálicas.

5.10.1	Planta eléctrica de combustible diesel potencia 18 KVA/KW, voltaje ACL 120/2040V, motor regulador de voltaje AVR, arranque manual y eléctrico.	No se observó ninguna planta eléctrica en el sitio de la obra.
5.10.2	Suministro e instalación Breiker totalizador tipo industrial de 3x125 amp.	No se observó ningún Breiker totalizador.

- Galpón de pollos: la estructura se encuentra llena de monte y en estado de deterioro. Ítems de acuerdo al adicional realizado al contrato de obra.

Ítem	Descripción	Observación
6.4	Columnas sección de 0,18*0,18 4d=1/2" + flejes 3/8" a cada 15 c/u concreto 3000 psi	Están deterioradas las columnas.
6.7	Muro en ladrillo tipo primavera	No se observa la totalidad del muro en ladrillo. Se encuentra deteriorado.
7	Teja en lámina Zinc Ondulada L 3,05	No se evidencio la teja.
7.1	Suministro e instalación de angeo, incluye estructura en madera	No se observó el angeo y la estructura en madera.
7.2	Suministro e instalación de puerta en madera	No se observó ninguna puerta en madera.

Cabe aclarar que no se contaba con un plano o memorias de cantidades, para poder verificar cada ítem y su ubicación exacta, por lo cual todo se realizó con base a lo visto en la obra.

Finalmente, se realiza la aclaración que actualmente no me encuentro vinculada con la Gobernación del Vichada, además, no me encuentro en el Departamento del Vichada.

Atentamente,

Carolina Guerrero
ANDREA CAROLINA GUERRERO HEREDIA
 Ingeniera Civil